

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 ABR 1995

Expte. Nº 22.054/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución № 27-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

## CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia del Sr. Mario Oscar Quiroga, al cargo de Auxiliar Docente con 18 Hs., de las asignaturas "Matemática" y "Física e Introducción a la Tecnología" de 3º Año, del citado Instituto, a partir del 1º de Marzo de 1995;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Homologar la resolución Nº 27-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 1º de Marzo de 1995.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA SECRETARIO GENERAL

RECTOR

HÀRCISO RAMON PÁLLO

Prof. ELENA TERESA JOSE BECRETARIA ACADEMICA